

CÓDIGO ÉTICO: ASOCIACIÓN ALTEA 2025



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

3. DEBERES, BUENAS PRÁCTICAS Y RIESGOS ÉTICOS.

3.1 Respeto a la dignidad y derechos humanos.

3.2 Confidencialidad y privacidad.

3.3 Accesibilidad e inclusión.

3.4 Compromiso con la formación continua.

3.5 Colaboración y trabajo en equipo.

3.6 Transparencia y rendición de cuentas.

3.7 Sensibilización y concienciación social.

3.8 Prevención de conflictos de interés.

3.9 Promoción de la autonomía y la participación activa.

3.10 Resolución de conflictos.

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.

ALTEA (Almería Trastorno del Espectro Autista) es una asociación sin ánimo de lucro fundada en el 2017 por un grupo de padres y madres de personas con autismo de la provincia de Almería. Su objetivo principal es contribuir al reconocimiento de los derechos de las personas con TEA, dotando de la visibilidad al colectivo y favoreciendo el desarrollo de los niños/as en su entorno.

Para ello, la asociación se basa en una filosofía centrada en contextos naturales para poder trabajar desde el entorno más cercano y real de la persona con TEA; con un carácter inclusivo, donde todo el mundo tiene cabida sean cuales sean sus capacidades; apostando por la sinergia entre entidades e instituciones y en general con todos los agentes intervinientes en el desarrollo del colectivo; y teniendo en cuenta la accesibilidad a todos los recursos y apoyos.

A día de hoy, la familia de ALTEA está formado por 220 socios y sus familiares y un equipo de profesionales totalmente comprometidos con la labor que hacemos.

Actualmente, contamos con nuestra sede en Huércal de Almería y organizamos actividades, charlas y talleres en diferentes municipios, además de en Almería capital, con la intención de llegar al máximo posible de familias que demandan nuestros servicios.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE ALTEA.

• MISIÓN:

La misión de ALTEA es obtener una mejora en la calidad de vida de las personas con TEA, facilitando su inclusión social y educativa, proporcionar atención y apoyo por parte de profesionales especializados a lo largo de su ciclo vital, velar por sus derechos y por una igualdad de oportunidades y fomentar su autonomía para el máximo desarrollo de su potencial. Entre nuestros principales objetivos están:

- Dar visibilidad al Trastorno del Espectro del Autismo ya que, por lo general, el desconocimiento por parte de una gran mayoría de la Sociedad, impide la normalización e inclusión de nuestros socios en muchos contextos de su vida diaria.
- Concienciar a todas las administraciones públicas, sobre la necesidad de dotar a nuestros socios de todos los recursos necesarios para la inclusión plena de esta.

- Orientar, informar y formar a las familias de nuestros niños y niñas, los padres y madres necesitan de un referente que los una, y sientan que no están solos en este viaje.
- Permitirles a las familias contar con un tiempo de descanso, de ocio y no abandonar su vida social, como ocurre en muchos casos, siguiendo la filosofía de “cuidar al cuidador” a través de programas como el de respiro familiar, ofreciéndoles personal cualificado para esta ayuda.
- Formación de Profesionales para que puedan trabajar con nuestros niños y niñas, y de esta forma conseguir su inclusión en diferentes contextos.
- Proporcionar a los niños y niñas afectados por el trastorno del espectro del autismo una ayuda y estimulación en su desarrollo integral a través de distintos servicios, como son la terapia en contextos naturales, logopedia, apoyo educativo, deporte adaptado e inclusivo, natación adaptada, equino terapia, musicoterapia, entre otros.

• VISION

ALTEA tiene como visión aspirar a ser reconocida como una plataforma de referencia en el apoyo a las personas con autismo y a sus familias de la provincia de Almería, por su trabajo integrador y su compromiso por un proyecto común orientado a la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA.

¿Cómo lo hacemos?

- Promoviendo que las personas con TEA sean ciudadanas de pleno derecho, implicando en ello a la Administración Pública.
- Favoreciendo una inclusión real mediante la sensibilización de la sociedad y la orientación de los apoyos hacia entornos naturales y comunitarios.
- Manteniendo un equipo de profesionales con formación especializada, compromiso ético y reconocidas por su labor.
- Apoyando en los distintos ámbitos (educativo, terapéutico, social, familiar) para optimizar el desarrollo integral de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo.

• VALORES.

Los valores en los que se basa la asociación ALTEA son:

- ✓ Confiar y creer en las personas, apostar por sus capacidades y el desarrollo personal de las personas con TEA con optimismo.
- ✓ Compromiso social informando, orientando y visibilizando sobre el colectivo de personas con TEA en la sociedad.
- ✓ Compromiso ético a través de valores como el respeto, tolerancia, empatía, implicación, profesionalidad asegurando que las personas que proporcionan el apoyo están cualificadas.
- ✓ Equidad, lucha por la igualdad de oportunidades en todos los contextos.
- ✓ Inclusión asegurando su presencia en todos los contextos y favoreciendo su participación activa en la sociedad.
- ✓ Cooperación por parte de profesionales y familias empoderadas desde el respeto.
- ✓ Coordinación de los profesionales para acompañar a las personas con TEA a lo largo de su ciclo vital.
- ✓ Atención individualizada hacia las personas con TEA a través de un enfoque de planificación centrada en ellas.

OBJETIVOS.

El objetivo de la asociación es facilitar la inclusión de las personas con TEA, garantizándoles un futuro en una sociedad informada, formada, tolerante y flexible, para que puedan crecer y desarrollarse en igualdad de oportunidades.

Además, los objetivos y fines estatutarios de la entidad, en los que por tanto se basa el trabajo diario de la asociación son:

- Favorecer la visibilidad, formación e información.
- Dotar de servicios de apoyo para el desarrollo de capacidades asociadas a la autonomía personal.
- Desarrollar actividades para la mejora física y cognitiva.
- Apoyar a las familias en diferentes ámbitos.
- Potenciar el desarrollo de habilidades en el ámbito educativo.

De forma más específica, ALTEA persigue los siguientes objetivos:

- Desde ALTEA, se llevan a cabo acciones de sensibilización y formación dirigidas tanto a la comunidad educativa, familias, profesionales y sociedad en general, con el fin de promover una imagen real del autismo y fomentar la empatía y el conocimiento sobre el TEA.

- Ofrecemos programas específicos que permitan a las personas con autismo adquirir habilidades básicas para su vida diaria, fomentando su independencia en entornos cotidianos y potenciando su capacidad para tomar decisiones y participar activamente en su entorno.
- Se impulsan talleres y dinámicas que trabajen el desarrollo motriz, el bienestar físico y la estimulación cognitiva, utilizando métodos adaptados y actividades lúdicas que refuercen la atención, la memoria y otras funciones ejecutivas.
- Las familias pueden contar con acompañamiento, orientación y formación continua para hacer frente a los retos del día a día, así como con espacios de respiro y conciliación que mejoren su calidad de vida.
- Se prestan apoyos educativos personalizados, refuerzo escolar y estrategias de aprendizaje adaptadas, trabajando en coordinación con los centros escolares para favorecer la inclusión y el desarrollo integral del alumnado con TEA.

ALTEA lleva a cabo distintas acciones para la consecución de todos ellos, contando con una cartera de servicios que comprenden:

- Atención y orientación a familias.
- Terapia en contexto natural.
- Apoyo educativo.
- Multideporte adaptado.
- Respiro familiar.
- Ocio inclusivo.
- Taller de autonomía y habilidades sociales.
- Formaciones.

3. DEBERES, BUENAS PRÁCTICAS Y RIESGOS ÉTICOS.

3.1. Respeto a la dignidad y derechos humanos.

El respeto a la dignidad y los derechos humanos es uno de los principios fundamentales en para ALTEA. Este principio subraya la necesidad de tratar a todas las personas, independientemente de su diagnóstico, con el máximo respeto y consideración. Las personas con autismo, al igual que cualquier otra persona, tienen derecho a vivir en un entorno libre de discriminación, donde se les valore por sus capacidades y no por sus

limitaciones.

En este sentido, ALTEA se compromete y lucha por garantizar la igualdad de trato, sin que la condición del autismo suponga una barrera para su inclusión social, educativa o laboral. El derecho a la autonomía personal debe ser promovido activamente, respetando siempre las decisiones y preferencias de cada individuo. Además, se debe asegurar que todas las personas con autismo, sin importar su edad o grado de severidad, reciban los apoyos necesarios para participar plenamente en la sociedad.

Es esencial también que se fomente un entorno seguro para las personas con autismo, donde sus derechos, como el derecho a la educación, a la salud y a la integración social, sean respetados en todo momento. La sensibilización social y la educación continua de todos los miembros de la comunidad asociativa son claves para promover un ambiente de respeto y comprensión hacia el autismo.

Este principio no solo implica garantizar un trato respetuoso y justo, sino también trabajar activamente para sensibilizar a la sociedad en general sobre el valor y la importancia de las personas con autismo, defendiendo su derecho a ser parte integral de una comunidad diversa y solidaria.

3.2. Confidencialidad y privacidad.

Para ALTEA, la confidencialidad y privacidad, es fundamental. En este sentido, la protección de datos personales debe ser un compromiso inquebrantable de la entidad, asegurando que la información referente a los usuarios, como su historial médico, datos familiares o detalles de los procesos de intervención, sea tratada con la máxima confidencialidad.

La confidencialidad implica que todos los miembros de la asociación, desde profesionales hasta voluntarios, están obligados a no divulgar ningún dato personal sin el consentimiento explícito de la persona interesada o de sus representantes legales, salvo en casos excepcionales que estén contemplados por la ley. Además, debe existir un protocolo claro para el manejo de la información, con medidas de seguridad que impidan el acceso no autorizado.

Por otro lado, la privacidad se extiende no solo a la protección de datos sensibles, sino también al respeto por la vida privada de las personas. La asociación debe garantizar que los usuarios se sientan seguros y cómodos en su entorno, sabiendo que su intimidad está

protegida. Esto incluye el respeto por la autonomía de la persona, su derecho a decidir qué información compartir y con quién.

En resumen, un buen manejo de la confidencialidad y la privacidad no solo cumple con las normativas legales, sino que también fortalece la confianza de los usuarios y sus familias, creando un ambiente de respeto y seguridad dentro de la asociación. Este aspecto es esencial para la construcción de una relación profesional basada en la ética y el compromiso con los derechos de las personas con autismo.

3.3. Accesibilidad e inclusión.

El compromiso con la accesibilidad y la inclusión es esencial para garantizar que las personas con autismo tengan acceso a los mismos derechos, oportunidades y servicios que el resto de la sociedad, sin barreras que limiten su participación activa.

Primero, la inclusión se refleja en la adaptación de los servicios, actividades y entornos ofrecidos. Esto implica crear programas que respeten y respondan a las necesidades específicas de cada persona, ya sea en el ámbito educativo, social o laboral. En las actividades, por ejemplo, se contemplarán ajustes razonables que faciliten la plena participación de las personas con autismo, como la simplificación de instrucciones, el uso de apoyos visuales, o la modificación de los tiempos y espacios.

Además, la accesibilidad no se limita solo a los aspectos físicos, sino que también incluye la eliminación de barreras sociales, culturales y comunicativas. Es fundamental promover la comprensión del autismo en la comunidad, sensibilizando a la población y fomentando la empatía y el respeto. De esta manera, las personas con autismo pueden integrarse de manera más efectiva, no solo en sus entornos inmediatos, sino en la sociedad en general.

El objetivo final de fomentar la accesibilidad e inclusión es que las personas con autismo no solo estén presentes en la sociedad, sino que puedan participar activamente y disfrutar de las mismas oportunidades de desarrollo, respeto y bienestar que cualquier otra persona.

3.4. Compromiso con la formación continua.

El equipo de trabajo y los voluntarios de ALTEA se encuentran continuamente en aprendizaje y formación, actualizados en cuanto a los avances en el campo del autismo y las mejores prácticas para su tratamiento y atención.

Para garantizar que los servicios ofrecidos sean de la más alta calidad, nuestro personal participa en programas de formación y capacitación que les permiten mejorar sus conocimientos y habilidades, además de estar al tanto de las últimas investigaciones y enfoques terapéuticos. Esto no solo asegura que el personal cuente con las herramientas necesarias para trabajar eficazmente, sino que también fortalece la confianza de las familias y la comunidad en la asociación.

Además, esta formación no se limita solo a los profesionales de ALTEA, sino que también se extiende a voluntarios/as y a los familiares de nuestra asociación, tratando así de proporcionándoles recursos y conocimientos adecuados para acompañar y apoyar a sus hijos/as, familiares o amigos en su desarrollo personal y social.

En definitiva, el compromiso con la formación continua asegura que ALTEA se mantenga a la vanguardia, brindando atención de calidad y, al mismo tiempo, fomenta una cultura de aprendizaje y adaptación constante para responder mejor a las necesidades cambiantes de las personas con autismo y sus familias.

3.5. Colaboración y trabajo en equipo.

En lo referente a referente a la colaboración y trabajo en equipo, resalta la importancia de la cooperación interdisciplinaria y el enfoque colaborativo tanto dentro de la asociación como con las familias ALTEA. Este principio subraya que, para ofrecer una atención integral y de calidad, es fundamental que los profesionales que conforman ALTEA, trabajen de manera conjunta. Solo de esta forma se pueden abordar las múltiples dimensiones del autismo de manera efectiva, proporcionando el apoyo necesario para el desarrollo de cada persona.

Además, este punto destaca el papel clave de las familias en el proceso. Se reconoce que los familiares son los primeros educadores y, en muchos casos, las principales fuentes de apoyo para las personas con autismo. Por ello, la asociación involucra a las familias en la toma de decisiones y asegurar que se sientan acompañadas, empoderadas y escuchadas. El trabajo en equipo no solo mejora la calidad de la atención, sino que también fomenta un ambiente de solidaridad y apoyo mutuo, tanto entre profesionales como entre nuestros socios.

3.6. Transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia de ALTEA es de vital importancia de cara a garantizar la confianza de los beneficiarios, colaboradores y la sociedad en nuestra gestión.

En base a ello, actuaremos con total claridad en el uso de los recursos que se reciben, tanto públicos como privados. Esto implica una gestión responsable de los fondos, asegurando que se destinen a los fines para los que fueron asignados, y manteniendo siempre un equilibrio entre la eficiencia y la ética.

Para asegurar la transparencia, la asociación proporcionará informes claros y accesibles sobre el uso de los recursos, incluyendo donaciones, subvenciones y otros ingresos. La rendición de cuentas será un proceso continuo, en el que no solo se detalle el destino de los fondos, sino también se informarán sobre los logros, los desafíos y el impacto de las actividades realizadas. Este enfoque contribuye a fortalecer la confianza con las familias, los colaboradores y la comunidad en general.

Además, la asociación se compromete a cumplir con la legislación vigente y con los estándares éticos que regulan su actividad. Esto incluye el cumplimiento de normativas sobre el uso de recursos, la protección de datos y la transparencia financiera, entre otros aspectos.

3.7. Sensibilización y concienciación social.

Para promover una sociedad más inclusiva y comprensiva ALTEA tiene un papel crucial en la educación y la sensibilización de la población, ya que desde aquí ayudamos a desmitificar el autismo y a eliminar los prejuicios y estigmas que, a menudo, lo acompañan.

Las acciones de sensibilización buscan visibilizar el autismo, explicando que no es una condición que limite la vida de las personas, sino que, al contrario, todos tienen derecho a participar plenamente en la sociedad, independientemente de sus capacidades o diferencias. A través de campañas educativas, actividades públicas, charlas, y eventos, contribuimos a que las personas comprendan mejor las características del autismo y a fomentar una actitud más empática y respetuosa.

La concienciación social no solo se refiere a informar, sino también a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión, el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades. Por ello, nos esforzamos por comunicar la importancia de la integración de las personas con autismo en todos los ámbitos de la vida, desde la educación hasta el empleo, el ocio y la participación cívica.

3.8. Prevención de conflictos de interés.

En ALTEA, creemos firmemente en la transparencia y la imparcialidad como valores fundamentales en nuestra labor. Es por eso que uno de nuestros principios esenciales es la prevención de conflictos de interés.

Es crucial que todas las personas involucradas en la asociación, ya sean miembros del personal, voluntarios o colaboradores, actúen siempre con la máxima objetividad y sin que sus intereses personales influyan en la toma de decisiones. Nos comprometemos a asegurar que las acciones y decisiones que tomemos estén siempre orientadas al bienestar de las personas con autismo y sus familias, sin ningún tipo de sesgo o favoritismo.

Para ello, implementamos procedimientos claros que permiten identificar, gestionar y evitar cualquier conflicto que pudiera surgir. Todos los miembros de la asociación deben ser conscientes de la importancia de mantener la integridad y la transparencia en su trabajo diario y en las relaciones con los demás.

Además, en ALTEA, promovemos un entorno donde las decisiones se tomen de manera colectiva, colaborativa y basada en el interés común. Cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés será tratada con responsabilidad, buscando siempre soluciones que mantengan la ética y el respeto a nuestros principios fundamentales.

De este modo, aseguramos que la asociación actúe siempre en beneficio de la comunidad a la que servimos, fomentando un ambiente de confianza y respeto para todas las personas involucradas.

3.9. Promoción de la autonomía y la participación activa.

Desde ALTEA, creemos firmemente en la promoción de la autonomía y participación activa de las personas con autismo. Este principio es esencial para empoderar a cada persona y ofrecerle la oportunidad de tomar decisiones que afectan su vida diaria. Fomentar la autonomía no solo mejora la calidad de vida de las personas con autismo, sino que también les permite sentirse más independientes y activos dentro de su entorno.

Desde nuestra asociación, trabajamos para garantizar que todos los servicios y actividades que ofrecemos estén orientados a fortalecer la capacidad de autogestión de las personas con autismo. Nuestro objetivo es crear un entorno que les permita desarrollar habilidades y competencias que les ayuden a vivir de manera más independiente, tanto en su vida personal como en su integración social.

La participación activa es otro pilar fundamental. Sabemos que cuando las personas con autismo son incluidas en el proceso de toma de decisiones, se sienten más valoradas y comprendidas, por lo que no solo proporcionamos los recursos necesarios para que las personas con autismo puedan expresarse, sino que también promovemos su involucramiento en el diseño de actividades, programas y enfoques terapéuticos que mejor se adapten a sus necesidades.

Este compromiso con la autonomía y la participación activa también se extiende a las familias, quienes son nuestras aliadas fundamentales. Juntos, trabajamos para ofrecer un acompañamiento integral que favorezca el bienestar y el desarrollo de la persona, siempre respetando sus deseos, intereses y capacidades. En ALTEA, cada paso que damos está orientado a ofrecer a nuestros socios la oportunidad de vivir con la mayor independencia y dignidad.

3.10. *Resolución de conflictos.*

Al tratar este aspecto, creemos imprescindible disponer de mecanismos eficaces para abordar y resolver los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo de nuestras actividades, ya sea entre profesionales, familias, voluntariado o personas usuarias. Estamos convencidos de que el diálogo, la escucha activa y la cooperación son pilares esenciales para mantener un entorno basado en el respeto, la confianza y el trabajo en equipo.

Con este fin, ofrecemos a todas las personas vinculadas a la entidad un protocolo de quejas y sugerencias, el cual garantiza tanto la confidencialidad como una adecuada gestión de cualquier situación que pueda contradecir nuestros valores o afectar al bienestar de las personas con autismo y sus familias.

Por otro lado, ante posibles desacuerdos o malentendidos, promovemos la mediación como estrategia de resolución pacífica, priorizando en todo momento el bienestar de las personas atendidas y el buen ambiente dentro de la asociación. Nuestro equipo mantiene un firme compromiso con la mejora continua; por tanto, consideramos cada aportación como una oportunidad para avanzar y reforzar la calidad de nuestro servicio.

En resumen, en ALTEA trabajamos constantemente por consolidar un entorno ético, transparente y abierto donde todas las voces sean valoradas y respetadas.